

*Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Legislatura Municipal*

**R E S O L U C I O N**

Número 16  
Presentada por: Legislatura Municipal

Serie: 2004-2005

PARA RECONOCER LA GRAN LABOR REALIZADA POR LA EXLEGISLADORA MUNICIPAL CARMEN DELGADO MORALES EN EL TIEMPO QUE PERTENECIO A ESTE CUERPO LEGISLATIVO.

Por Cuanto: La señora Carmen Delgado Morales, natural del pueblo de Yabucoa, y Educadora de profesión, formó parte de la Legislatura Municipal de Guaynabo por 20 años.

Por Cuanto: Esta exlegisladora municipal presidió la Comisión de Educación, Arte y Cultura, la cual siempre dirigió con dignidad y alto sentido de responsabilidad.

Por Cuanto: Carmen Delgado Morales se caracterizó su sencillez, honradez, camaradería y alto nivel de compromiso con nuestra Ciudad.

Por Cuanto: Esta exlegisladora municipal apoyó, contribuyó y fomentó medidas que han redundado en grandes avances y beneficios para todos los residentes de esta Gran Ciudad.

POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA, HOY 16 DE MARZO DE 2005.

Sección 1ra. Reconocer la labor realizada por la exlegisladora municipal, Carmen Delgado Morales, en el tiempo que colaboró con este Cuerpo.

Sección 2da. Destacar que la señora Carmen Delgado Morales siempre dio lo mejor de sí, representó con dignidad a su comunidad y apoyó medidas de beneficio para nuestro Municipio.

Sección 3ra. Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma se le entregará a la exlegisladora municipal, Carmen Delgado Morales, en forma de pergamino y a las agencias correspondientes para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Municipio Autónomo de Guaynabo

*Legislatura Municipal*

*Antonio Luis Soto Torres*

*Presidente*

**C E R T I F I C A C I O N**

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm.16, Serie 2004-2005, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2005.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

*Antonio Luis Soto Torres  
Juanita Lebrón Román  
Javier Capestany Figueroa  
Carmen Baéz Pagán  
Esther Rivera Ortiz  
Aida M. Márquez Ibáñez  
Miguel A. Negrón Rivera  
Ramón Ruiz Sánchez*

*Carlos M. Santos Otero  
Adolfo A. Rodríguez Burgos  
Sara Nieves Colón  
Juan Berrios Arce  
Carlos J. Alvarez González  
Guillermo Urbina Machuca  
Luis Carlos Maldonado Padilla*

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 18 del mes de marzo de 2005.

  
Secretaria Legislatura Municipal

P.O. Box 7885, Guaynabo, P.R. 00970 / Tel. (787) 720-4040 ext. 3600 Fax (787) 790-1616

*"Forjando Nuestro Futuro"*